



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Dos de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACION  
RADICADO N°. 2019-01173-00

CONSIDERACIONES

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta emitida por ARL SURA

ARL

Medellin, octubre 28 de 2020

SURA

S 20102220568517

C.C. 71.222.258  
OFJ

Estimado(a)

**LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO.**

Secretaría

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD ITAGÜÍ**

Dirección: Carrera 52 # 51 - 68 Oficina 102 Edificio Nacional Judicial Itagüí  
j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Itagüí - Antioquia.

**ASUNTO:** respuesta a solicitud de  
información REF 05360.40.03.002.2019.01173.00.

Cordial saludo, dando respuesta a lo indicado en el asunto, mediante el cual solicita a la ARL SURA información de la persona JAVIER ADOLFO LONDOÑO ZULUAGA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° 71.222.258 nos permitimos informar a continuación la información pertinente o sobresaliente sobre la persona indicada en su escrito y relacionada de igual manera en este documento.

La última información que reposa en nuestras bases de datos sobre la persona objeto de investigación es la siguiente.

<b>Nombre</b>	JAVIER ADOLFO LONDOÑO ZULUAGA
<b>Identificación</b>	71.222.258
<b>Fecha ingreso afiliación con ARL SURA</b>	05/02/2020
<b>Fecha final afiliación con ARL SURA</b>	INACTIVO
<b>Nombre Empleador/contratante</b>	GRAFICOS LITOFLEX SAS
<b>Dirección Empleador/contratante</b>	CL 54 # 41 - 65 OFIC 109
<b>Ciudad Empleador/contratante</b>	MEDELLIN - ANTIOQUIA
<b>Teléfono(s) Empleador/contratante</b>	3128212984

Recordamos que dentro del proceso de afiliación realizado por ARL SURA no se suministran datos de ubicación personal del trabajador, toda vez que, para el Sistema General de Riesgos Laborales concierne exclusivamente la información del empleador o contratante donde se vaya a prestar el servicio.

Esperamos de esta forma estar brindando claridad frente a su solicitud, estaremos atentos a aclarar cualquier inquietud a través de nuestra Línea de Atención desde Medellín 4 44 4578, Bogotá 405 5911, Cali 380 8938, Barranquilla 319 7938, Bucaramanga 691 7938, Cartagena 642 4938, Pereira 313 8400, Manizales 881 1280, y desde el resto del país 018000 51 14 14.

Cordialmente,

**Requerimientos Externos**

**Seguros de Vida Suramericana S.A.**

*Elaboró: Dfq*

RADICADO N°. 2019-01173-00

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta proveniente de EPS SURA




Medellín, 30 de octubre de 2020

Señor (a)

053604003002201901173-00

**LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO**

Oficio 1040/2019/01173

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad

Carrera 52 51 - 68 of 102 ed Nacional judicial

3728167

ITAGUI ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 13/10/2020 y recibido en nuestras oficinas el 30/10/2020 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 71222258	JAVIER ADOLFO LONDOÑO ZULUAGA	CALLE 77D 85 - 06 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
6035495	BENEFICIARIO	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 20102220568050

Barranquilla 319 70 01  
Bogotá 488 79 41  
Cali 300 88 41  
Medellín 448 6115  
LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519 519  
[www.epsura.com](http://www.epsura.com)

RADICADO N°. 2019-01173-00

Se incorpora y pone en conocimiento la respuesta proveniente de  
EPS SURA

EPS



Medellín, 12 de febrero de 2021

Señor (a)

053604003002201901173-00

**LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO**

Oficio 1040/2019/01173

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad

Carrera 52 51 - 68 of 102 ed Nacional judicial

3728167

ITAGUI ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 13/10/2020 y recibido en nuestras oficinas el 12/02/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 71222258	JAVIER ADOLFO LONDOÑO ZULUAGA	CALLE 77D 85 - 06 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
6035495	BENEFICIARIO	
Celular	Correo electrónico	
3156713823	amp1@etiggra.com.co	jalozu2121@hotmail.com

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,  
Dirección Afiliaciones  
EPS SURA

Baboró: HGM

SC: 21020421503739

.....  
Barranquilla 319 79 01  
Bogotá 489 79 41  
Cali 300 89 41  
Medellín 448 6115  
LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519  
519

RADICADO N°. 2019-01173-00

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 191  
fijado hoy 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

JA

Firmado Por:

**Carolina Gonzalez Ramirez**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **151e99ea95137526d0208068f14174e8032e52547824d86ae92dc56d8ad39bad**  
Documento generado en 02/11/2021 02:02:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>